AÑO 2, No. 9, OCTUBRE - DICIEMBRE 2015

REVISTA CIENCIAS ECONÓMICAS

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

El Pulso Ciudadano por la Democracia

Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigación y Proyección sobre el Estado -ISE-

Pag. 4

El Drama Social: Pobreza y Desigualdad

Pag. 7

Entrevista Lic. Msc. José Gustavo Arévalo Henríquez

Director Técnico del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas

Pag. 16

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

Junta Directiva
2015 - 2017

Lic. Jorge Mario Melgar García
Presidente
Lic. Ramiro Bardales Gómez
Vicepresidente
Licda. Luz Carmen Salguero y Salguero de Osorio
Secretaria
Lic. Erwin Leonel López Morán
Prosecretario
Lic. Hugo Leonel Ramírez González
Tesorero
Lic. Aureliano Wuily Orozco Orozco
Vocal I
Lic. Erick Giovanny Morales Rivas
Vocal II

Consejo Editorial

Lic. Msc. Abraham González Lemus
Director
Licda. Dora Jocavel Gamarro Orellana
Secretaria
Licda. Norma Bustamante
Vocal I
Licda. Msc. Adriana María Castellanos
Vocal II
Dr. Edgar Alfredo Basells Conde
Vocal III
Lic. Luis Fernando Arévalo Argueta
Vocal IV
Lic. Juan Manuel Guzmán Morales
Vocal V

Apoyo Técnico

Lic. Allan Martínez Mont
Licda. María del Carmen Pineda

ÍNDICE

Índice 2

Presentación 3

El Pulso Ciudadano por la Democracia
Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigación y Proyección sobre el Estado -ISE- 4

El Drama Social: Pobreza y Desigualdad
Lic. Msc. José Abraham González Lemus 7

Desafíos del Próximo Gobierno
Lic. Juan Francisco Leal Ramírez..... 9

Empresas Familiares: Política Pública que Promueva su Consolidación, Desarrollo y Trascendencia
Lic. M.A. Mynor Martinole Martínez Cobón 11

Reestructuración en la Administración Tributaria
Lic. Emmanuel Ronaldo Morales Moreno 13

Superar el Estado de Infracción y Avanzar hacia la Democracia Emprendedora
Dr. Caryl Alonso Jiménez 15

Entrevista:
Lic. Msc. José Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas 16

Actividades Octubre - Diciembre 18

Profesionales Juramentados como Colegiados
Octubre - Diciembre 2015 19

Los criterios que sustentan los artículos, son de exclusiva responsabilidad de los autores. Los artículos publicados pueden resproducirse total o parcialmente, siempre que se indique que han sido tomados de la Revista Ciencias Económicas. El contenido de los anuncios publicados en la Revista, es de exclusiva responsabilidad de los anunciantes.

REVISTA CIENCIAS ECONÓMICAS, se publica trimestralmente con un tiraje de 2,500 ejemplares, editada por el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas
0 Calle 15-46, zona 15, Colonia el Maestro, Nivel 8, Guatemala
PBX: 2208-4500

revistacienciaseconomicas@ccee.org.gt

Sitio web: www.ccee.org.gt

EN PORTADA: Fotografía cortesía de Maya Sky Tours. www.mayasky.com.gt

Presentación
La Participación Ciudadana
como premisa para la Gobernabilidad y el Fortalecimiento del Estado

Este año en particular fue clave para el Estado de Guatemala, las manifestaciones políticas y sociales permitieron que la ciudadanía se empoderara y a su vez manifestara su descontento y rechazo hacia flagelos que atentan contra el fortalecimiento del sistema político, económico y social de nuestro país. Dicha ciudadanía fue testigo de grandes cambios en el marco de la gobernabilidad, la aplicación de la justicia y la consolidación del Estado de Derecho.

La postura social en contra de la corrupción e impunidad, el clientelismo político y la exclusión social, fueron consignas que en su momento se constituyeron en referente para analizar y posteriormente elegir a sus gobernantes en el pasado Proceso de Elecciones Generales Guatemala 2015, bajo la mística de buscar mecanismos y actores diferentes para el fortalecimiento del sistema político, haciendo a un lado a la forma tradicional de hacer política y sembrar la esperanza de un nuevo liderazgo político al frente de la Administración Pública.

Algunas demandas concretas para los nuevos funcionarios y servidores públicos se orientan a generar condiciones que garanticen la gobernabilidad, el fortalecimiento de las instituciones públicas, el reconocimiento de la ciudadanía como actor social, la eficiente formulación y ejecución de políticas públicas para dar respuesta a la gran problemática de país.

Cabe resaltar que una visión de Estado fundamentada en el conocimiento y manejo de indicadores son necesarios para la toma de decisiones, uno de ellos es la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida que a finales de este año evidenció las inhumanas realidades de la pobreza y pobreza extrema, dejando al descubierto la carencia de bienes y servicios necesarios para vivir, la insuficiencia de recursos para garantizar la ingesta alimentaria, el techo, vestido y asistencia sanitaria. Paralelamente la desigualdad social sigue siendo reflejo del debilitamiento del Estado, que como tal, ha sido incapaz de satisfacer las grandes necesidades de la población a través de sus políticas públicas, el deterioro de sus instituciones democráticas y la falta de una visión estratégica de desarrollo humano.

Con la elección del nuevo gobierno se hace necesario reflexionar en los grandes retos de país, algunos de ellos amenazados por poderes paralelos que no permiten el fortalecimiento del Estado, pero por otra parte la coyuntura ha puesto sobre el escenario el debate sobre la credibilidad política, la judicialización de los procesos, la distribución de la riqueza, las reformas constitucionales, el fortalecimiento del sistema democrático, la lucha contra el clientelismo político, pero sobre todo han permitido que el actor invisibilizado de hace algunos años floreciera en manos de una ciudadanía consciente y ahora participativa para demandar un Estado fuerte, plural, incluyente e impulsor de políticas públicas coherentes, eficientes y eficaces para dotar a la acción gubernamental de probidad, transparencia, credibilidad y legitimidad política para emprender el desarrollo nacional, poniendo al centro de toda gestión a la persona y respetando los compromisos que como Estado se han asumido en el plano internacional.

Finalmente, queremos agradecer las muestras de felicitación a este Consejo, por arribar la Revista Ciencias Económicas a su Segundo Aniversario, motivo por el cual se presenta un nuevo diseño en la imagen gráfica de esta revista. Aprovechamos a desearles a todos los profesionales de las ciencias económicas un feliz año 2016.

Consejo Editorial
Revista Ciencias Económicas

Universidad Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

ise
Instituto de investigación y proyección sobre el Estado

Las movilizaciones del 2015 fueron insuficientes para lograr una nueva etapa en Guatemala, a pesar de la defenestración de un gobierno corrupto, la designación de uno provisional y la elección de otro. Falta camino por recorrer. La movilización es uno de los mecanismos de poder ciudadano para la democracia, necesario de acompañarse con organización, participación y contraloría social a todo nivel, indispensables frente al futuro inmediato y al más largo plazo, con el propósito de generar cambios profundos. El pulso ciudadano por la democracia aún no termina.

El Pulso Ciudadano por la Democracia

En su legado, el P. Ignacio Ellacuría, S.J.[1] sostiene que son las mayorías y su realidad objetiva el lugar adecuado para apreciar la verdad o falsedad de un sistema social; uno que mantiene, por largo tiempo, a la inmensa mayoría en una situación deshumanizada, queda refutado por esta misma deshumanización mayoritaria. Esto es lo que parece revelar lo gestado durante el 2015 en Guatemala: una lectura ciudadana diferente sobre la situación general del país que decantó en el reclamo de transformaciones en la democracia que se conoce, en la formalidad institucional prevaleciente, en el principio de comunidad que se practica, en las formas de acumulación de riqueza (la ética del lucro), la difícil sobrevivencia del grueso de la población,[2] la práctica política y la función pública.

Y es que no se puede dar el lujo de seguir pensando en la democracia de manera simple, con discursos que en el fondo encubren visiones formalistas y esquemáticas. Falta una praxis que la entienda como espacio de articulación del conflicto social, lo que implica desaprender la "gobernabilidad" en su perspectiva neoconservadora que en la cotidianidad guatemalteca, al final de cuentas, representa control y manipulación de las pretensiones sociales, principalmente de sectores populares, a los que se condena, acusa y persigue cuando exponen la miseria, denuncian la injusticia, defienden sus derechos y hacen demandas. La experiencia del movimiento indígena en defensa de la naturaleza y del territorio es una pequeña muestra de tantas.[3] La elite empresarial y política guatemalteca entiende disenso, conflicto y protesta, únicamente desde una perspectiva autoritaria y represiva. Desde el ángulo democrático es a la inversa: a la oposición social y política hay que encontrarla, conocerla y hasta promoverla para formular modelos de convivencia que generen participación a todo nivel y en consecuencia, ánimo dinámico de continuo cambio y desarrollo.

Es pertinente indicar que en el ISE se entiende la democracia como un proyecto social de construcción del poder político, un compromiso que es fuente de valores y prácticas éticas enraizadas en los principios del bien común y los derechos de las personas. Ahora bien, la democracia política es insuficiente para acelerar el desarrollo; así mismo, la idea de imitarla a la usanza de otros países, deja vacíos.

La democracia supone enfrentamiento entre sujetos políticos con proyectos sociales contrapuestos -es un orden conflictivo-[4] y es en ese contexto que reconoce la importancia de la construcción de acuerdos, enfatiza en las vías dialógicas y los canales institucionales adecuados, como medio para que el Estado cumpla con sus más altos propósitos de bienestar y garantice los derechos de las personas.

La ciudadanía, en tanto reconocimiento político de los derechos humanos,[5] es fundamental en este plano y un terreno siempre en disputa, pues unos luchan por más espacios y derechos para sí; otros, porque sean menos derechos para aquellos o para que se flexibilicen y desregulen. Desde esa perspectiva, la democracia implica revertir y desmontar mecanismos generadores de *marginalismo, de sociedad dual y de colonialismo interno.*[6]

---

1. Vicerrectoría de Investigación y Proyección (2015). Agenda de Investigación y Proyección. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
2. La ENCOVI reciente ha confirmado la gravedad de la situación. Alrededor de 9.4 millones de guatemaltecos en situación de pobreza (60%). La pobreza extrema, representa casi 4 millones (23.4%). Por aparte, INACIF informó que en 2015 la tasa de muertes violentas fue de 33.84 por cada cien mil habitantes (Fuentes, Luis. -2015, diciembre-. Análisis de contexto diciembre 2015. Inédito. Dinamarca).
3. Se hace referencia a las capturas arbitrarias de luchadores sociales, "presos políticos" como lo definen los movimientos populares. Es el caso de Rigoberto Juárez Mateo quien hasta el 29 de diciembre fue Syajavil K'ultaq, coordinador del Syajavil Kokonob' Q'anjob'al -Gobierno Plurinacional Q'anjob'al- en Huehuetenango, organización que lucha por la realización plena de la comunidad, el cuidado de bosques, la seguridad comunitaria. Canaliza demandas de la población al gobierno local y central. Fomenta que las personas trabajen para el desarrollo y paz. Actúa en los hechos, verificable en su resistencia a la minería. Rigoberto Juárez Mateo es considerado por su pueblo como un preso político.
4. Para la Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar, de la cual forma parte el ISE, se requiere una visión de la realidad como dinámica, susceptible de ser transformada, en donde el sujeto se construye y reconstruye en la pugna, en el enfrentamiento. La acción social se constituye en aspecto central y son los hechos que hablan y reclaman el quehacer de la academia y los intelectuales (VRIP, 2015).
5. Casaldáliga, Pedro (2008). La política murió... ¡Viva la política! (pp.10-11). Panamá. Recuperado de: http://latinoamericana.org/digital/2008AgendaLatinoamericana.pdf
6. González C., Pablo (1965). La democracia en México. En: Roitman R., Marcos (2015). Antología y presentación. De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI (pp.9-54). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/casanova/

Fuentes de restauración de la autoestima colectiva

La masiva presión social por las evidencias de corrupción, clientelismo y tráfico de influencias en el gobierno electo para el periodo 2012-2016, exigió la renuncia de personajes que ocupaban altos cargos gubernamentales y reclamó cambios democráticos profundos en la vida política e institucional del país. La indignación ciudadana ocupó las calles de la Capital guatemalteca y de las principales ciudades, entre abril y septiembre 2015.

Las denuncias, capturas y encausamientos de funcionarios públicos y otros agentes, mostraron una oculta y sórdida disputa entre grupos de capital y sus aliados -en organizaciones políticas y otros- por el control de los recursos y la fuerza concentrada del Estado. Se pudo reconocer en los sucesivos acontecimientos, signos de una crisis de hegemonía política entre fragmentos de capital, de origen nacional e internacional; unos, con estatus legal formal y otros, discutible o abiertamente ilegal. La legitimidad del orden se vio seriamente cuestionado y la clase dominante sin capacidad de sostener el consenso. No obstante, las tensiones encontraron alivio y las fuerzas sociales en crecimiento fueron contenidas. En la crisis coyuntural, el bloque en el poder atendió su crisis orgánica -la que siempre y creativamente encuentra cauces de recomposición y reacomodo temporal-.[7]

El Estado continúa cooptado por grupos de capital con importante poder, hecho posible por la disfunción institucional, el desfinanciamiento y ruina de los servicios públicos, el déficit fiscal y el creciente endeudamiento, la flagrante corrupción y la reducción de la mediación del Estado, expresada en el descrédito del Organismo Legislativo, del Judicial y en los desbordamientos sociales crónicos que no encuentran cauces de salida a sus demandas. Las consecuencias directas: el desamparo de mayorías excluidas de los beneficios de la producción de riqueza y las facilidades que se otorgan a inversiones privadas confrontadoras y hostiles, nacionales y extranjeras, en distintas actividades económicas.[8]

El sector empresarial organizado se desmarcó, tomó distancia de la movilización ciudadana cuando no pudo controlarla y conducirla de acuerdo a sus expectativas. Pero también organizaciones sociales importantes, dígase tradicionales -como sindicatos-, se ausentaron en su mayoría. Fueron otros los actores, los que incluso decían que el despojo de la corrupción era tan grande, que hasta el miedo les habían quitado. Significativo, pues se muestran atisbos de nuevas discusiones y criterios, de nuevas búsquedas de organización y praxis, coherentes, éticas, lúcidas, tremendamente críticas de las formas, las conductas y las prácticas de organizaciones y dirigencias tradicionales. En este debate las calidades morales y políticas se ganaron a pulso en las calles, como principal fuente de una autoestima colectiva en proceso de recuperación, tomando distancia de las rémoras del "miedo miedoso" originado en la represión estatal de tiempos de la guerra y la contrainsurgencia.

En esa coyuntura, los partidos políticos mostraron claros signos de desgaste institucional, carencia de base social, completamente privatizados, con financiamiento de dudosa procedencia, sin mostrar formulaciones, proyectos y prioridades que antepongan y abonen a la Nación guatemalteca y que provengan de las verdaderas necesidades y sueños de la población. Ni siquiera tuvieron capacidad de recoger el clamor ciudadano por la reforma de algunas leyes. En el proceso de elecciones, las organizaciones políticas más visibles lucieron acciones violatorias de la ley, de irrespeto a la autoridad electoral y faltas de orden ético. Desnudaron su esencia: los institutos políticos dejaron de existir en Guatemala; solo quedan lo que científicos sociales denominan franquicias electorales, cuyos propósitos son eminentemente rentistas.

Aparte, no puede dejarse de mencionar la presión de gobiernos extranjeros por razones de geopolítica; en particular el estadounidense, que vio amenazados sus intereses -en la disfunción institucional, en las pugnas entre elites y en la inestabilidad política-. Esa delicada situación se entiende que es favorecida por el Estado cooptado, represivo y corrupto que facilita el descontrol sobre operaciones criminales transnacionales con creciente capacidad operativa en territorio guatemalteco. En ese sentido, el concurso de una nación extranjera en asuntos internos, es indignante. Las circunstancias justificaron en algún sentido y hasta cierto punto ese concurso, pero no más.

Así las cosas, pasados unos pocos meses después de esa vorágine de acontecimientos, en apariencia las transformaciones requeridas con tanta urgencia dejaron de ser prioritarias para una parte de aquella ciudadanía movilizada, aunque las causas que originaron las protestas aún no son atendidas, menos resueltas. El problema es profundo, alcanza a todas las instituciones y todas las estructuras del ejercicio de la función pública. Los actores y sus responsabilidades van más allá de partidos políticos antidemocráticos y de funcionarios ambiciosos, abarcan también a parte del sector empresarial. En suma, es claro reflejo del complejo entramado de los problemas del país.

El gobierno provisional

El presidente provisional Alejandro Maldonado tenía poco margen temporal y de maniobra política para hacer más que formalizar el traspaso del mando constitucional el 14 de enero del 2016. No obstante, hubo expectativa en algunos sectores para que, al menos, como resultado extraordinario, sentara bases legales e institucionales de cambios democráticos a corto y mediano plazo. A pocos días del traspaso del mando presidencial, no hubo tales.

Varios hechos revelan lo contrario. Entre otros, la prolongación del colapso hospitalario y del sistema público de salud, la flacidez de las acciones en respaldo a los problemas de guatemaltecos indocumentados en Estados Unidos, la respuesta a la crisis migratoria en Costa Rica vivida por un grupo de cubanos en tránsito hacia los

7. Como se recordará, en pocas semanas, entre finales de agosto e inicios de septiembre 2015, el gobierno se disolvió, se procedió al encausamiento del Presidente y Vicepresidenta -y otros-, se conformó un gobierno provisional y se celebraron elecciones generales días después. Las protestas masivas cesaron (Comisión de Análisis Político -2015-. Análisis de Coyuntura. Segunda vuelta electoral en Guatemala: Situación política, acumulación de crisis y marginación poblacional. 7 de octubre. Guatemala: VRIP, Universidad Rafael Landívar. Recuperado de: https://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/ 204/Archivos/analisis_coyuntura_oct.pdf).
8. Como se sugirió antes, lo que más ha trascendido es la confrontación entre empresas extranjeras extractivistas con respaldo estatal, en contra de pueblos indígenas y comunidades locales.

EEUU. Y, lo más reciente, la creación de nuevas circunscripciones económicas y salarios diferenciados en cuatro municipios del país (acuerdos gubernativos del 304 al 307-2015), gesto complaciente con la patronal y un subsector económico que se justifica con falacias ad misericordiam, pero que en la realidad oculta su verdadero carácter antinacional, colonialista y expoliador de la clase trabajadora.

Esto último es aberrante, pues una cosa es el patrono violador de las instituciones y leyes del trabajo y otra muy distinta, que el Estado guatemalteco violente los principios constitucionales, los derechos humanos, la doctrina del derecho del Trabajo vigente y dé el ejemplo de obviar reconocimiento al valor del trabajo. Entre lo más denigrante y escandaloso, tenemos el despido del Viceministro de Trabajo, Marlon Denis García, al oponerse a esa decisión política, así como las irregularidades consentidas al emitir acuerdos gubernativos suscritos por un nuevo funcionario sin haber tomado posesión del cargo (además de representante patronal en la Comisión Nacional del Salario).

El nuevo gobierno (período 2016-2020)

El inicio de una nueva administración gubernamental por lo general, produce expectativas ciudadanas. La experiencia histórica revela, no obstante, que la ilusión democrática de elecciones periódicas resulta insuficiente.

Hasta finales de 2015, la fórmula presidencial que triunfó en las elecciones no ha disipado -con un discurso inteligente y propuestas coherentes- la preocupación ciudadana de que se trate de un gobierno arrastrado por la inercia de las prácticas anteriores. No hay programa ni cuadros.

Aunque hay que esperar las acciones gubernamentales posteriores, el escenario tendencial parece que sigue distante del deseable con relación al futuro próximo. Aún no se avizoran soluciones alternativas para un país complejo, con graves antagonismos, contradicciones y problemas históricos, con una elite política y empresarial indispuesta a contribuir en la modernización democrática del Estado y la economía, así como a erradicar rémoras que frenan el desarrollo de Guatemala.

Y aunque se diga que carece de compromisos con particulares o con grupos, las expresiones del presidente electo indican más del mismo conservadurismo, proteccionismo de intereses particulares, democracia formal, baja disposición a la participación ciudadana, criterios endurecidos de "seguridad" y, probablemente, importante influencia de personajes ligados a la corrupción, a las filas militares (en especial de quienes incurrieron en violaciones a los derechos humanos en tiempos de la guerra) y a grupos poderosos de capital que mantienen cooptado al Estado y a las esperanzas de desarrollo y democracia.

La iniciativa ciudadana como única esperanza

Algunos llamaron a lo sucedido durante el 2015 "el despertar" de Guatemala. En realidad, lo que se manifestó fue el acumulado histórico de las luchas populares y democráticas de muchos años, lo cual perturbó las caducas estructuras políticas y económicas.

Los acontecimientos del 2015 son, más bien, algunos de muchos pasos pendientes hasta lograr la conquista de una ciudadanía plena. Eso sí, se fracturó la ciudadanía mutilada que se practica en el país, en referencia a la aceptación común de ejercer unos derechos, pero no otros. Esa fractura se refleja en la emergencia de reflexiones y voces que indican que se profundiza el cuestionamiento a la legitimidad del orden y, por consiguiente, de la hegemonía de la clase dominante. Hay una paulatina pérdida de la capacidad de sostener el consenso sobre las estrategias de acumulación de riqueza y las profundas desigualdades. El debate generado en torno a los salarios diferenciados es una muestra.

La contención de las fuerzas ciudadanas en septiembre 2015, no implica el agotamiento de las pretensiones ciudadanas de una nueva democracia en la esfera de la sociedad, del trabajo y la producción, del mercado, de la política, de lo público, de la relación con la naturaleza. Una nueva sociedad, un nuevo vínculo y relacionamiento entre los pueblos que la configuran, una nueva valoración de la historia, un nuevo Estado y una nueva economía, constituyen la síntesis de esa agenda democrática. La iniciativa ciudadana es la única esperanza.

El Drama Social: Pobreza y Desigualdad

Lic. Msc. José Abraham González Lemus

Candidato a Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Pontificia de Salamanca, España; Maestro en Consultoría Tributaria, Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-; Maestrando en Administración Financiera -por presentar Tesis/USAC-; Estudios avanzados en Economía y Contador Público y Auditor por la misma Universidad. Catedrático Titular en distintas Universidades del país; Consultor en Auditoría, Finanzas y Economía.

Para contrarrestar el drama social de la pobreza y la desigualdad que vive el país, se deben impulsar políticas públicas eficientes, que persigan el desarrollo social y económico, y que además requiere de instituciones públicas eficaces, confiables y transparentes; y de ciudadanos responsables, conscientes y sociables; la riqueza se debe distribuir para reducir la pobreza, de otra manera, los daños producidos superarán los beneficios deseados.

Durante el año 2015, el país vivió experiencias extraordinarias, especialmente de carácter social y político, producto de las jornadas de abril-agosto, las cuales considerando que Guatemala se encuentra entre los países más violentos del mundo,[1] logró mediante movilizaciones masivas, genuinas, intensas y prolongadas deponer a un gobierno, sin el mínimo hecho de violencia, y sin alterar el marco legal y constitucional del país, lo cual ha sido ejemplo para otros países; esto permitió el debate y la discusión de diversos temas, así como la demanda de la población de exigir reformas al sistema político y de justicia, sin embargo, los cambios necesarios, urgentes y estructurales reclamados por la sociedad, aún no han sido atendidos y se mantienen intactos.

Aun con las serias acusaciones de corrupción a funcionarios al más alto nivel -investigaciones del Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala-, el actual sistema político del país construido y consolidado minuciosamente a lo largo del tiempo, permite que este continúe operante, inmune y rentable.

Por otro lado, de acuerdo con el reciente informe de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, se estima que el Estado durante el 2015 dejó de percibir ingresos por al menos Q21,525 millones como resultado de: i). Exenciones fiscales Q10,825 millones; ii). Evasión tributaria en -IVA- Q9,700 millones; y iii). Judicialización de procesos Q1,000 millones.

Mientras esto sucede, desde otra perspectiva, el país presenta ingentes y graves problemas de carácter social, como lo son la pobreza, pobreza extrema y la desigualdad. Esto lo confirma el reciente informe presentado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -Encovi- 2014,[2] cuyo objetivo es conocer y evaluar las condiciones de vida de la población, así como determinar los niveles de pobreza del país y los factores que lo determinan.

Los resultados del informe, proporcionan información que permiten analizar la pobreza, pobreza extrema y la desigualdad, conceptos relevantes para comprender la situación económica del país, sin embargo, la publicación de éste, únicamente constituye un extracto del informe de mayor volumen de tres tomos que serán presentados durante el año 2016.

La publicación del informe de la Encovi 2014, se realiza en un momento -conveniente- en el que el proceso de elecciones generales concluyó, y en el que estratégicamente se evitó que dichos resultados fuesen conocidos, debatidos y discutidos abiertamente por los entonces candidatos presidenciales; esto evitó poner en evidencia y al descubierto la precariedad y debilidad de los «programas de gobierno» de cada uno de ellos para abordar el tema. Ahora solo se tiene la esperanza de que el nuevo gobierno pueda enfrentar responsablemente esta problemática. De acuerdo con el informe, los resultados de pobreza, pobreza extrema y desigualdad del país son alarmantes.

La condición de pobreza manifiesta la privación de aspectos materiales que afectan esencialmente la calidad de vida de las personas. Estas privaciones materiales inciden en situaciones que no necesariamente se cubren con ingresos, como el caso de la educación, salud y vivienda, condiciones que deben ser provistas a la población por parte del gobierno central. En relación a esto, la mayoría de estudios económicos establecen que la pobreza centra su atención en tres aspectos: i). Necesidad, que se refiere a la carencia de bienes y servicios necesarios para vivir y funcionar entre la sociedad; ii). Estándar de vida, referente a la condición de vivir con menos que otras personas; y iii). Insuficiencia de recursos, vinculada con la insatisfacción de necesidades con recursos propios.

La pobreza extrema, también denominada pobreza absoluta, representa la falta de recursos para satisfacer las condiciones mínimas necesarias para la subsistencia: ingesta alimentaria, techo, vestido y asistencia sanitaria. Por el contrario, una persona con todos estos aspectos satisfechos se ubicaría por encima de la línea de bienestar, es decir, fuera de la situación de pobreza. Estudios del Banco Mundial, determinan que las personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza son aquellas que no tienen suficiente dinero para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestimenta y vivienda, y determina que la línea de

1. www.forbes.com.mx/las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo
2. Este informe presenta los datos oficiales más actualizados.

pobreza internacional representa a las personas que viven con menos de US$1.90 diario.[3]

Gráfica 1
Guatemala: Incidencia de Pobreza Nacional
En Porcentaje*

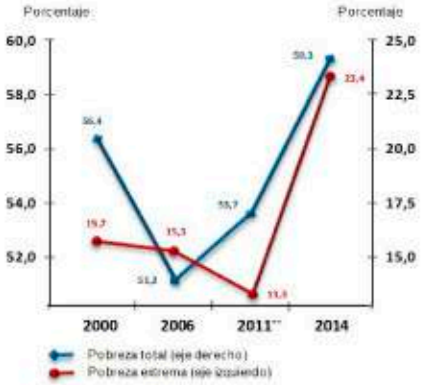

* Serie histórica por Encovi
** Este informe de la Encovi 2014, el -INE- no comparó el año 2011 por considerar que no existe certeza en la sustentación de los datos.
Fuente: Elaboración propia con datos del -INE-

En Guatemala, como se observa en la Gráfica 1, la Encovi 2014 determinó que el 59.3% de la población[4] vive por debajo de la línea de pobreza y el 23.4% del total de la población[5] vive en pobreza extrema, esto equivale a decir que, seis de cada diez (6/10) personas viven en la línea de pobreza y de ellos dos viven en pobreza extrema. Debe resaltarse que la Encovi realiza la medición de la pobreza por medio del consumo -principalmente alimentos-, en ese sentido, para el año 2000, el valor de la línea de pobreza total[6] era de Q4,318[7], mientras que para el 2014, el costo de alimentación más bienes y servicios, aumentó a Q10,218 lo que equivale a un incremento del 137%. Esto indica que el costo de los productos de la canasta alimentaria -principalmente-, aumentó considerablemente en los últimos años, inclusive, en casos específicos, superior a la tasa de inflación.

También puede determinarse que la población que vive en condiciones de pobreza en los últimos años incrementó en 8.1% (2006: 51.2% / 2014: 59.3%); y la pobreza extrema durante el mismo periodo, incrementó coincidentemente en 8.1% (2006:15.3% / 2014: 23.4%); es de resaltar que el -INE- solo comparó datos con los años 2000 y 2006, y omitió el indicador obtenido para el año 2011 (13.3%) considerando que no se tiene certeza en la sustentación de la información.

Por otro lado, otro indicador preocupante en la Encovi 2014 es **la desigualdad**, la cual se refiere a la brecha que existe entre las personas o entre los grupos sociales en términos de ingresos, oportunidades, acceso a servicios sociales de calidad y otros de bienestar. Para su determinación la Encovi 2014, utiliza el ingreso per cápita del hogar, que incluye los ingresos laborales y no laborales de sus miembros, y para ello mide la desigualdad por medio de varios indicadores, entre ellos, el coeficiente de Gini[8] como se describe en la Gráfica 2, cálculos realizados con base a datos de la Encovi 2000, 2006, 2011 y 2014.

De acuerdo con la Gráfica 2, el coeficiente de Gini, para el año 2000 fue de 0.60 y este disminuyó a 0.56 para los años 2006 y 2011, y para el 2014 a 0.53. Es decir, que en catorce años la desigualdad se redujo en 0.07 (2000: 0.60 / 2014: 0.53). Al desagregar los datos obtenidos en la Encovi 2014 sobre la base de este indicador, la mayor desigualdad se encuentra en los departamentos de San Marcos (0.61), Jalapa (0.58) y Quetzaltenango (0.58).

Gráfica 2
Guatemala: Desigualdad
Coeficiente de Gini*

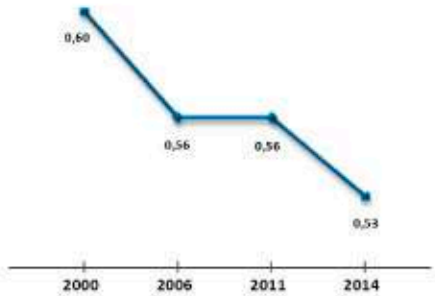

* Serie histórica por Encovi, adimensional
Fuente: Elaboración propia con datos del -INE-

Esto refleja que la brecha de la desigualdad social se ha acortado, pero a pasos sumamente lentos, lo que establece que en el país no han existido políticas públicas eficientes y de equidad.

En ese contexto, es necesario señalar que Guatemala también presenta dificultades para generar información de importantes indicadores, como la medición precisa de la pobreza, crecimiento poblacional, mercado laboral y evaluaciones del bienestar de áreas específicas -cobertura en salud y educación-; y la poca información que se genera es en ocasión, desactualizada, contradictoria o poco confiable. Esta carencia de información no permite definir necesidades que presenta el país. Solo para citar un ejemplo, al cierre del año 2015, según registros del Renap,[9] el país tendrá una población superior a los 17.1 millones de personas, mientras que registros del -INE-, estiman que la población a esa fecha no superará los 16.1 millones de personas.

El incremento de la pobreza y el deterioro de las condiciones de vida evidencian la poca efectividad de la política social del país. Corresponderá al nuevo gobierno diseñar e implementar una política social para atender los grandes rezagos de las mayorías, pero para ello es necesario fortalecer las finanzas públicas por medio de la aplicación de una política fiscal correcta -esto incluye la revisión de los ingresos y egresos del Estado-, que permita obtener los ingresos suficientes y establecer la prioridad y calidad del gasto, con mecanismos de transparencia, supervisión y rendición de cuentas. Tambien es importante indicar, que ninguna sociedad puede enfrentar estos desafíos, sin la participación plena, inclusiva y equitativa de sus ciudadanos.

Las políticas públicas están en función al avance de la infraestructura -de energía, agua, transporte y tecnologías información y comunicación- y la calidad de cobertura en salud y educación, esta última es una de las formas más certeras para contrarrestar la pobreza extrema; esto generará oportunidades de crecimiento y calidad de vida, y estimulará la inversión y el empleo.

3. Valor equivalente a precios ajustados por paridad de poder de compra
4. Aproximadamente 9.37 millones de personas (2014)
5. Aproximadamente 3.69 millones de personas (2014)
6. Este valor incluye además del costo alimenticio, el monto adicional que corresponde al porcentaje de consumo no alimenticio de personas, cuyo consumo de alimentos se encuentra alrededor de la línea de pobreza extrema
7. Este valor ajustado a precios de 2014, equivale a Q10,000.
8. Coeficiente que permite cuantificar la distancia de la distribución a la perfecta igualdad, su valor varía entre 0 y 1, mientras más cerca se encuentre al valor 1, mayor es la desigualdad
9. Registro Nacional de las Personas

Desafíos del Próximo Gobierno

Lic. Juan Francisco Leal Rodríguez

Licenciado en Economía, Universidad de San Carlos de Guatemala; Ex Presidente del Colegio de Economistas 1987-1988; Diplomado en Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos; Consultor individual, a nivel nacional e internacional en desarrollo económico local y rural, desarrollo empresarial, administración pública, micro créditos y desarrollo institucional. Formulador y Capacitador de Proyectos.

...el próximo gobierno tiene grandes retos que requerirán no solo recursos, sino la capacidad de las instituciones para poder implementar las políticas públicas con alto grado de efectividad, lo cual es un aspecto critico pues la mayor parte de las entidades públicas se encuentran en franco nivel de deterioro...

Tal como se ha dicho reiteradamente el nuevo gobierno de la República no solo deberá enfrentar grandes retos en lo social y en lo económico, sino que deberá responder a las expectativas de la población en cuanto a transparencia y efectividad.

Las Políticas Públicas constituyen el medio para que el gobierno pueda atender los problemas que aquejan a la población, las cuales en la práctica constituyen la posición que el gobierno asume frente a estos problemas según su forma de verlos y entenderlos.

Las Políticas Públicas constituyen por lo tanto, la respuesta que el gobierno debe darle a los problemas que aquejan al país, de acuerdo como los intérprete y los priorice y es por ello, que adquiere una importancia fundamental conocer cuáles serán las políticas que el próximo gobierno debe implementar y bajo que enfoque.

Al respecto debe recordase que las Políticas públicas pueden ser explicitas e implícitas, siendo las primeras aquellas políticas que están claramente detalladas en un documento y que dan lineamientos sobre los problemas que se deben enfrentar y la forma de enfrentarlos (Estrategia de la Política) y en ese sentido reduce la discrecionalidad en la toma de decisiones, ya que en ellas, queda claro lo que se debe hacer y cómo se debe hacer.

Las políticas implícitas por su parte, son aquellas que no están contenidas en un documento, pero constituyen la forma evidente de actuar del gobierno y establecidas e implantadas en forma discrecional, es decir, son las acciones que discrecionalmente realiza el gobierno según la interpretación que haga de la realidad o según los

Ambas formas de implementar las políticas son buenas cuando estas realmente, no solo responden a las prioridades del país y están enfocadas a resolver los problemas de una manera sostenible, sin posibilidades de retorno o de agravamiento.

Actualmente en Guatemala, existen más de 50 políticas explícitas, que por diversas razones no se han puesto en práctica y por lo tanto, su falta de implementación, ha agudizado los problemas sociales y ha generado graves problemas de institucionalidad, pues los programas e instituciones se han manejado con alto grado de discrecionalidad (prevalencia de políticas implícitas) sin responder a políticas claramente definidas.

Por esta razón, actualmente, el Estado guatemalteco está atravesado una de las peores crisis de su historia, al extremo, de que algunos lo consideran como un Estado fallido al no tener la capacidad de responder a las demandas más ingentes de la población como son la salud, la educación y la seguridad, teniéndose indicadores sociales que solo son comparables con los de Honduras y Haití.

Esta situación hacer ver que el próximo gobierno no solo deberá de priorizar la políticas sociales y de seguridad, sino que deberá recupera la institucionalidad y la capacidad de las entidades públicas para que el país recupere el nivel de desarrollo que corresponde al crecimiento que ha tenido su economía.

En lo que respecta a las políticas sociales, no solo se deberá de buscar una mejor distribución del ingreso, si no generar oportunidades para que los sectores

tradicionalmente marginados del país, tengan acceso a un empleo adecuadamente remunerado o a fuentes de financiamiento para que puedan implementar un negocio que les permita generase ingresos.

En ese sentido, la Política Económica, además de contemplar los mecanismos para lograr la estabilidad económica y crecimiento económico, deberá de considerar las estrategias necesarias para generar un Desarrollo Económico Sostenible, capaz de generar riqueza para todos los guatemaltecos. Esta estrategia deberá de contemplar mecanismos efectivos para la generación de empleo tanto en el área urbana como en el área rural, el desarrollo de cadenas de valor y el fomento de la micro y mediana empresa, sin perder de vista el fomento del turismo y de otros motores económicos que garanticen una mayor dinamización de la economía en el interior del país.

Para que el Desarrollo Económico del país sea sostenible, el próximo gobierno deberá impulsar una política Educativa de largo plazo, que además de contemplar la ampliación de la cobertura escolar y el mejoramiento de la calidad educativa a nivel primario, deberá propiciar la dignificación del magisterio y propiciar la movilidad de los estudiantes hacia niveles superiores de educación, lo que significa que la política deberá contemplar un programa intensivo de becas y la generación de una oferta educativa diversificada acorde a las necesidades sociales y productivas del país.

A nivel de la educación superior, se deberá de promover una reforma de la universidad nacional, transformándola en una universidad metropolitana y varias universidades regionales con autonomía propia y programas educativos coherentes con las políticas nacionales.

Se deberá obligar a las universidades privadas a que los fondos que se generan por la exoneración del IVA, sean destinados para establecer programas de becas para que estudiantes del interior del país puedan estudiar carreras vinculadas al desarrollo del potencial productivo de sus municipios.

La sostenibilidad del Desarrollo Económico del país, también esta vinculada a la implementación de una Política de Salud, que efectivamente reduzca los riesgos de la población a enfermarse y que por la tanto privilegie la salud preventiva sobre la curativa y ponga atención en el saneamiento del medio, para lo cual esta política deberá estar íntimamente relacionada con la política ambiental, que deberá ser más agresiva que la que actualmente se practica en el país.

La Política de Salud también debe tener una intima relación con la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, pues el problema de la inseguridad alimentaria y la desnutrición es grave en el país y pone en riesgo a grandes sectores de población de verse marginados del desarrollo económico y, por lo tanto el próximo gobierno deberá de ponerle especial atención.

Adicionalmente se le deberá poner atención a la Política de Seguridad y orden en el país, la seguridad como base logra la tranquilidad ciudadana y como condición para elevar los niveles de inversión y el orden como base para mejorar la calidad de vida de la población.

No puede existir seguridad si no hay orden, pues el orden implica respeto a la ley y, si las personas no tienen respeto a la ley es fácil que en cualquier momento puedan delinquir y causarle daño a la sociedad y poner en riesgo la gobernabilidad.

Como se puede observar en este resumen, el próximo gobierno tiene grandes retos que requerirán no solo recursos, sino la capacidad de las instituciones para poder implementar las políticas públicas con alto grado de efectividad, lo cual es un aspecto critico pues la mayor parte de las entidades públicas se encuentran en franco nivel de deterioro que requiere tiempo para ser superado, lo cual implicará sin lugar a dudas, una postergación en la ejecución de estas y otras políticas, por lo que creo que no hay que crearse muchas expectativas respecto a lo que pueda lograrse en los próximos cuatro años, esto sin tomar en cuenta la voluntad que se pueda tener para implementar políticas públicas que cambien la situación actual.

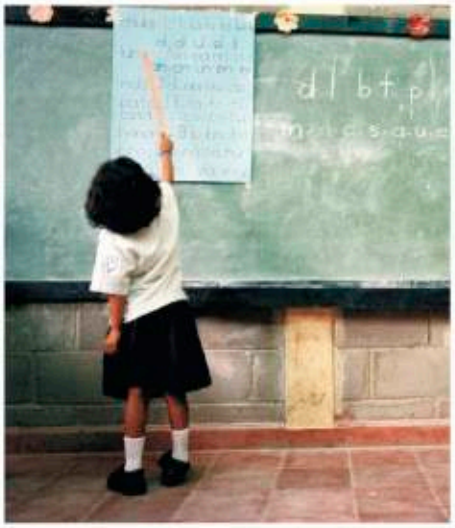

Empresas Familiares:
Política Pública que Promueva su Consolidación, Desarrollo y Trascendencia

Lic. M.A. Mynor Martinole Martínez Cobón

Doctorando en Investigación, Máster en Administración de Negocios, Especialización en Negocios Internacionales y Administrador de Empresas, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala; Docente Universitario en los programas de Maestría de la Facultad de Ciencias de la Administración, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Consultor en Empresas Familiares.

¿Estará dispuesto el nuevo gobierno en definir una política pública orientada a la creación, fortalecimiento, desarrollo, consolidación y trascendencia de empresas familiares, o pasarán otros cuatro años sin que este tipo de empresas sean del interés gubernamental?

Si la familia es la base la sociedad, las empresas familiares se constituyen en la base de la economía de las naciones. Estas por la naturaleza de su creación, son tan antiguas como la civilización misma, sin embargo, el interés por su análisis y estudio es más reciente y se ha incrementado poco a poco, debido a que se ha comprendido la importancia que tienen para la economía de las naciones. Este interés también obedece a que tristemente las estadísticas a nivel mundial indican que solo un 30% de estas empresas logran trascender a una segunda generación, y de ese porcentaje únicamente el 10% pasa a la tercera generación. Una situación dramática cuando se habla de empresarialidad. Las razones por las cuales se observan estos resultados son diversas, sin embargo, algunas de ellas se resumen en que muchos de estos negocios se inician empíricamente y en su mayoría, son emprendimientos que nacen con el fin de subsistencia, es decir, el fundador no lo inicia pensando en la trascendencia, sino como una fuente de ingresos para mantener a su familia temporalmente mientras encuentra una "mejor opción".

Lamentablemente en Guatemala no hay registros estadísticos sobre la cantidad de empresas familiares existentes, ni de los porcentajes de sobrevivencia de las mismas a través de las generaciones. Las empresas se registran sin categorizarse como familiares o no familiares. Datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) refieren que en Guatemala hay alrededor de 200,000 empresas registradas. Por lo cual si se toman como aceptables las estadísticas a nivel mundial que indican que el 70-75% de los negocios existentes son familiares, se deduce que en Guatemala existen alrededor de 150,000 empresas familiares. A esto habría que sumarle el 70% de negocios informales existentes los cuales pueden deducirse sencillamente como "negocios familiares", con lo cual el número de este tipo de negocios fácilmente se triplicaría. Estos datos resultan interesantes dado que ya sean negocios formales o informales, ambas categorías generan empleo y dinamizan la economía guatemalteca. Por otro lado, si se toma en cuenta que de acuerdo al Ministerio de Economía, las microempresas generan entre 1 y 10 empleados; las pequeñas entre 11 y 25; las medianas entre 26 y 70 y las grandes más de 70 empleados, la generación de empleo derivada de este tipo de negocios amerita su fortalecimiento mediante acciones concretas que faciliten su gestión.

De acuerdo al Monitor Global de Emprendimiento (GEM, por sus siglas en inglés), la población de Guatemala es catalogada como muy emprendedora, de hecho muy por arriba del promedio de Latinoamérica y del Caribe. Sin embargo, este mismo informe también señala que la percepción que tienen los emprendedores en Guatemala es que las políticas de gobierno no favorecen el emprendimiento y que al contrario las regulaciones existentes lo bloquean. Lo anterior, debería constituirse en tema de discusión y análisis para el Ministerio de Economía quien entre sus funciones postula "Facilitar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa a través de la prestación de servicios financieros y de desarrollo empresarial".

Estos datos deberían ser suficientes para despertar o inquietar a los tomadores de decisiones a nivel sectorial y gubernamental para formular una política integral orientada a contrarrestar esos bajos porcentajes de continuidad en este tipo de negocios y la mala imagen que se tiene del actuar del Estado como facilitador de las condiciones orientadas a apoyar el emprendimiento y la empresarialidad en general.

Hablar de empresas familiares significa hablar de negocios que reúnen como características fundamentales las siguientes:

1. Propiedad (aportes de capital o acciones) concentrada en los miembros de una familia;

2. Existencia de una visión clara y compromiso del fundador de que el negocio trascienda a las siguientes generaciones;

3. Existencia de uno o varios miembros de la familia interesados en involucrarse y darle continuidad a dicho negocio.

Estos tres elementos se consideran fundamentales y prioritarios para el planteamiento de cualquier iniciativa que esté orientada al desarrollo de las empresas familiares, las cuales pueden definirse como aquel emprendimiento iniciado por un fundador-propietario quien desde el inicio tiene el deseo de que su negocio trascienda a las siguientes generaciones por lo cual se esfuerza día a día en formar y motivar a sus descendientes a que le den continuidad al esfuerzo iniciado por él, involucrándolos y haciéndolos partícipes de su gestión. Sin embargo, esto no lo podrá lograr sin el apoyo de alguna instancia que le oriente sobre lo que debe hacer para que su negocio se desarrolle y logre esa continuidad esperada.

Uno de los componentes básicos del eje "Riqueza para todos y todas" del Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032 para contribuir a la "reducción de la pobreza y la construcción de medios de vida sostenibles para toda la población", lo constituye la "Política Nacional para el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)", una iniciativa que tiene como objetivo ser un instrumento para mejorar la productividad y competitividad de las mismas. Sin embargo, como el mismo documento lo indica: "el desafío principal es impulsar políticas estratégicas e integrales de desarrollo productivo o industrial". Y es precisamente esta la necesidad imperante, una política estratégica e integral que considere las particularidades y dinámica compleja de las empresas familiares. Esta política sugerida debe traducirse en acciones concretas, con indicadores que vayan más allá del

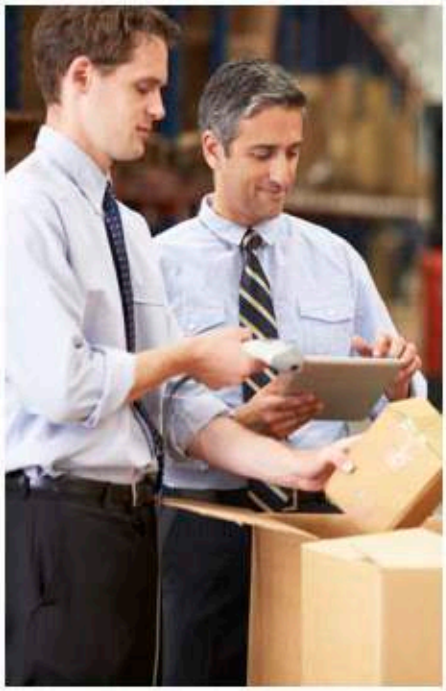

número de charlas que se imparten o personas que han asistido a las mismas o por la cantidad de personas que accedieron a créditos. Estas metas, si bien son importantes solo son cifras para reflejarlas en los planes operativos anuales y justificar partidas presupuestarias. Una política pública formal y estratégica tiene como característica fundamental la orientación al largo plazo. Se trata de establecer un programa formal de profesionalización de las empresas familiares, a través del cual se haga la diferenciación entre empresas familiares y no familiares inscritas en el Registro Mercantil para atender a cada segmento de MIPYMES de acuerdo a la naturaleza de su creación. Si bien la esencia de una empresa familiar o no, es la misma, generar utilidades, las empresas familiares tienen particularidades muy especiales que requieren un trato especial.

Esta política debe estar enfocada a lograr que las empresas familiares trasciendan a través de las generaciones, por eso debe ser una política y no simplemente una actividad aislada de un plan de gobierno. La infraestructura gubernamental se tiene, el Ministerio de Economía cuenta con el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, cuya razón de ser es "Facilitar el acceso a fuentes de Financiamiento y Servicios de Desarrollo Empresarial para aumentar la productividad y la competitividad del sector Mipyme". Lo que quizá hace falta es contar con el personal competente en gestión de empresas familiares para que cumplan la función de facilitadores de un proyecto a corto, mediano y largo plazo que permita que las empresas familiares se consoliden y que las que aun están en la informalidad evolucionen a la formalidad. ¿Cómo?, mediante la asistencia técnica a través de las cual se logre fomentar la planificación de la sucesión, desarrollar planes estratégicos, elaborar sus protocolos familiares, profesionalizar su gestión. Estos como indicadores clave y mínimos para lograr que las empresas familiares tengan continuidad. Los beneficios serán tangibles: empresas familiares más sólidas y estables, incremento de la productividad, más empleo, entre otros.

Reestructuración en la Administración Tributaria

Lic. Emmanuel Ronaldo Morales Moreno

Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC); Abogado y Notario (USAC); Auditor, Supervisor y Jefe en la Intendencia de Fiscalización de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); Supervisor de Auditoría Interna en el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda; Asesor Jurídico y Tributario; Miembro del Tribunal Electoral del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas 2011-2014.

...no será labor fácil para el gobierno entrante, retomar los destinos del país, considerando que existen variables internas y externas que influirán en las decisiones que se tomarán; sin embargo, con una filosofía de trabajo, una firme convicción de generar cambios positivos y hacer historia es posible; de no ser así, que sea la patria y la historia que los juzgue.

En el año 2015, los guatemaltecos promovieron un movimiento sin precedentes en la historia del país, cuyo germen fue la firme convicción de poner un alto a la corrupción que se generaba en el Estado, específicamente en la entidad recaudadora de impuestos, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Esté movimiento aparte de ser una admirable demostración de patriotismo de los guatemaltecos, puso en evidencia lo susceptible que resulta ser a la corrupción, no solo una institución; sino que, todo el Estado, sin excepción alguna, desde los niveles más subordinados, mandos medios y mandos altos.

No obstante, para la Superintendencia de Administración Tributaria esta gesta histórica fue sin lugar a dudas, un duro golpe que agravó, sus tan conocidos problemas de baja recaudación que desde hace un buen tiempo se vienen manifestando y que de a poco, han ido menguando sus fundamentos esenciales de creación: ser una institución para transformar y fortalecer el sistema tributario guatemalteco; así como, modernizar la administración tributaria y dar cumplimiento a los compromisos fiscales contenidos en los Acuerdos de Paz y el Programa de Modernización del Sector Público.

En ese panorama no tan alentador, el gobierno que en el año 2016 asumirá el mando tendrá entre su miscelánea de retos y expectativas, la de crear políticas públicas, adecuadas para corregir el destino del país; teniendo preeminencia sin lugar a dudas, el tema tributario, por ser los ingresos derivados de la recaudación de impuestos, los que en su mayoría soportan el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado por ende los que darán sustento a los diversos programas de gobierno que se emprendan.

Bajo el entendido de que una política pública es "un proyecto y actividad que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad", el nuevo gobierno dentro de sus políticas públicas tributarias, en primer lugar, deberá incluir aquellas encaminadas a influir de manera positiva en las variables macroeconómicas, tales como; empleo, balanza de pagos, tipo de cambio, comportamiento general de precios, relaciones internacionales, apertura de nuevos mercados, entre otras, para propiciar un crecimiento de la economía nacional; así mismo, implementar aquellas políticas públicas, encaminadas a la reconciliación de los diversos protagonistas de la escena económica del país.

Aunado a este cambio necesario del escenario económico del país, deberá promover políticas públicas específicas para recuperar la eficiencia y eficacia de la SAT, como ente recaudador de impuestos, siendo necesario para ello en primer lugar, promover cambios al marco jurídico tributario, debido a que desde hace varios años se han venido realizado reformas, que al parecer más obedecen a intereses de grupos de poder, que a planteamientos jurídicos, legitimados en el bien común de los guatemaltecos. Estas reformas carentes de técnica jurídica y en algunos casos, contrarios a preceptos constitucionales, han debilitado la certeza jurídica que tienen los contribuyentes respecto a las leyes tributarias, debido a la ambigüedad y antinomias que presentan la mayoría de normas vigentes. Debido a la falta de certeza jurídica que presentan ciertas normas tributarias es común, que tanto contribuyentes como la Administración Tributaria, se involucren en largos y costosos litigios, que dificultan la recaudación y en algunos casos la imposibilitan.

Otro factor a considerar es el recurso humano, debido a que si bien es cierto, en sus inicios (1997), la Superintendencia de Administración Tributaria, con una visión innovadora dentro de la administración pública, dio preponderancia a personal idóneo y capaz, al tenor de un adecuado plan de capacitación para la adecuada tarea de recaudación de impuestos, a la fecha, esta visión, dista de la realidad actual; por lo que, las políticas deberán ir encaminadas a retomar este importantísimo factor cualitativo.

Sin lugar a dudas el marco jurídico y el recurso humano, son dos aspectos importantes dentro del esquema de la institución recaudadora de impuestos; sin embargo, por vivir en una época de avances e implementación de tecnología, este factor se ha ganado un lugar preponderante para alcanzar las metas propuestas de cualquier entidad. En ese orden de ideas, desde hace varios años la SAT, ha venido desarrollando herramientas informáticas, para facilitar la recaudación de impuestos y cultivar la cultura tributaria; a pesar de ello, las largas colas de contribuyentes en las oficinas tributarias, evidencian la necesidad de revisar y ampliar la gama de servicios que se prestan por medio de estas herramientas; así como, la necesidad de implementar campañas de información y capacitación, para que este recurso represente un verdadero apoyo a la gestión de recaudación de impuestos.

Otra de las asperezas a depurar es el tema de la corrupción y que fue puesta en evidencia en este año 2015, ya que generó desconfianza y descontento de los contribuyentes hacia los empleados y funcionarios de la SAT, que por parte de algunos malos contribuyentes, se ha manifestado en una anticultura tributaria, quienes bajo la excusa de corrupción en la Administración Tributaria y en el Estado en general, han dejado de tributar correctamente; por lo que será tarea de los funcionarios de la SAT revertir este efecto, demostrando profesionalismo y transparencia en su gestión. Por su parte, el gobierno central deberá coadyuvar con políticas de transparencia y eficiencia en el gasto público; así como, en la prestación adecuada y digna de servicios públicos para todos los guatemaltecos, verbigracia: servicios de salud de calidad y sin carencia de insumos; servicios de educación adecuados, seguridad ciudadana, obra pública correctamente valorada y acorde a las necesidades de la población, entre otros, debiendo considerarse estas políticas como el mensaje, más positivo que se puede dar a los guatemaltecos, para incentivarlos a cumplir con sus obligaciones tributarias.

Respecto a las políticas de fiscalización que actualmente aplica la SAT, se deberá analizar la implementación y resultados; con el objeto de evaluar el costo y beneficio de las mismas; así como, la necesidad de implementar nuevas y a diferentes sectores económicos. En ese orden de ideas, es un clamor popular, que se considere dentro de la base de recaudación al sector informal, debido a que resulta violatorio al principio constitucional de igualdad y al de capacidad de pago que algunos contribuyentes no paguen sus impuestos como los demás, por el simple hecho de pertenecer a un determinado sector económico.

Finalmente y no menos importante, y quizás el que más trabajo llevará hacer cambios de fondo, es el tema de aduanas, por ser el área en la que, desde hace muchos años, se ha percibido el flagelo de la corrupción. Bajo esa premisa, será menester la implementación de políticas públicas encaminadas a sanear, modernizar y a hacer más eficaz la tarea de recaudación aduanal. Dentro de las múltiples opciones para decidir las políticas adecuadas, puede ser, tomar la experiencia de otros países, como por ejemplo, Chile donde se han obtenido excelentes resultados, fundamentados en un sistema aduanero simple y uniforme en procedimientos, contrario a lo que actualmente se suscita en el país.

Por su parte, los contribuyentes deberán tener una actitud positiva para que Guatemala se libere de la corrupción, ya que éste mal, no solo es atribuible al Estado por medio de funcionarios corruptos, que reciben la dadiva o como comúnmente se conoce "la mordida"; sino que, también es responsabilidad de los contribuyentes corromper con la entrega de la dadiva, con el objeto de eludir sus obligaciones tributarias.

En conclusión, no será labor fácil para el gobierno entrante, retomar los destinos del país, considerando que existen variables internas y externas que influirán en las decisiones que se tomarán; sin embargo, con una filosofía de trabajo, una firme convicción de generar cambios positivos y hacer historia es posible; de no ser así, que sea la patria y la historia que los juzgue.

Dr. Caryl Alonso Jiménez

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, Universidad de Salamanca, España; Magister en Dirección y Gestión Pública, Universidad Carlos III, Madrid; Licenciado en Historia, Universidad del Valle de Guatemala; Docente/Consultor de la Dirección de Incidencia Política, Vice-rectoría de Investigación Académica, Universidad Rafael Landívar; Profesor en la Escuela de Estudios de Posgrado, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala; Ha sido Consultor para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, Unión Europea, Agencia de Cooperación Internacional de Japón, Flacso-Guatemala, entre otros.

Superar el Estado de Infracción y Avanzar hacia a la Democracia Emprendedora

Al repensar la democracia no basta con soñar y menos abordarla sin la dimensión del Estado de derecho. Podría resultar una necedad repetirlo pero esto no es nuevo, Franklin Delano Roosevelt en el discurso de la cuatro libertades (enero de 1941) resaltaba en uno de ellos "El fin de los privilegios para unos pocos", en claro desafío y reto hacia la construcción de la igualdad de derechos ciudadanos, pero también en abierto desafío a la aplicación de la justicia.

Resulta curioso, pero aun en pleno siglo XXI se sigue en la búsqueda de compensaciones a necesidades insatisfechas, particularmente de justicia, y seguramente por ello se siguen alzando imaginarios colectivos que casi siempre derivan en esperanzas mesiánicas en la alternabilidad del ejercicio del poder público, porque es allí donde finalmente se concreta la democracia y las respuestas a las demandas ciudadanas. Por ello vale preguntarse ¿Hasta dónde puede la gobernabilidad convertirse en motor del desarrollo? ¿Mercado y justicia son escenarios para lucha de contrarios o encuentros para oportunidades emprendedoras? Seguramente sería improbable un conclave cardenalicio para preguntarse la existencia de Dios; igualmente, sería improbable un encuentro de togados para preguntarse la existencia de la justicia en democracia. Es verdad, las dos últimas décadas del siglo XX registra notables avances institucionales del Estado en la profundización de la democracia. Sin embargo, en proporción inversa se extienden notables indicadores que no coinciden con los esfuerzos gubernamentales como los ofensivos resultados del Estado expuestos en la Encovi de Guatemala del 2015.

Las tendencias actuales están exigiendo un nuevo marco que eventualmente podría regenerar viejas agendas e inconclusos procesos, como la urgente necesidad de fortalecer de la certeza jurídica. Sin embargo, aún y cuando esta apertura abre expectativas socio-económicas, también enfrenta a nuevas manera de comprender el mundo en su contexto cultural, económico, financiero. Por un lado, las nuevas tendencias del comercio obligan a acelerar valores sobre la competitividad productiva y comercial, buscando insertarnos esta nueva mundialización de expresiones planetarias, donde al parecer no solo son los capitales emergentes y las telecomunicaciones que se globalizan, sino también las distorsiones planetarias del crimen organizado. Cabe preguntarse si con ello se fortalecen las instituciones y su funcionalidad, a la manera como lo entendía Douglas North, que demandaba instituciones facilitadoras del mercado pero divorciadas del Estado social. Seguramente por ello algunos organismos multilaterales y muy reconocidos por su influencia en este continente han desarrollado instituciones para el arbitraje, en un claro desafío que busca externalizar la justicia, publicitando procesos que coadyuvan al dinamismo del mercado, como si todo fuera un espacio para dirimir controversias del mercado en claro abandono al rol social del Estado. Por cierto ¿Esta crisis de justicia quien la dirime…?. Seguramente no basta el ideal falso de un mundo mejor, sino la construcción gradual de un marco que abandone el contenido patrimonialista del pasado, para asegurar la igualdad de la justicia y en esto, seguramente, se tiene que avanzar en transformaciones que otorguen nuevas potestades y nuevas formas de conducción de la institucionalidad de la justicia, para que éstas no sean parte de las redes del poder, sino que alcancen otras maneras de establecerse e inmunizarse de las dinámicas políticas.

Las democracias construidas a la medida en los años ochenta, porosas y frágiles, generadoras de la insatisfacción ciudadana a falta de respuestas ante promesas incumplidas y cada vez más a merced de poderes fácticos, encuentran como último bastión de defensa y de incuestionable realidad al Estado de derecho y a una ciudadanía en proceso de maduración del papel de la justicia y del Estado de legalidad. Es verdad, no es fácil administrar eso que llaman complejidad ante la incapacidad de llamarle por su nombre real: ausencia del Estado. Allí existen escenarios que obligan a universalizar derechos y someter el comportamiento institucional al escrutinio ciudadano. Curioso, resulta festinado y pirotécnico en las aldeas globales la persecución de inusitada de la falta como expresión de la alteración del orden social, frente a la descarada omisión agravante y ofensiva del delito flagrante de la corrupción pública y privada, de la pobreza estructural promovida por el Estado del crimen organizado.

Bien lo decía Arthur Schopenhauer "Cuando se tiene razón y se elige una mala prueba", en el Arte de tener la razón, "resulta fácil refutar esa prueba y perder". Posiblemente de la cultura de la infracción, extendida a todos los órdenes de la vida cotidiana se debilita la apreciación de las relaciones habituales de la sociedad, en las que dirimir las diferencias implica casi siempre responder con un acto ilícito. Y eso no lo puede seguir aceptando el ciudadano guatemalteco, aunque así se trate de los padres de la patria o de encumbrados navegadores de las elites emprendedoras.

Está claro que se debe retornar al Estado de leyes y superar el estado de infracción como marco de un nuevo acuerdo y como respuesta de políticas públicas, tal como afirma Luis Aguilar Villanueva, en su libro, "Gobernanza y Gestión Pública", aunque este argumento pueda resultar ontológico, desde el pensamiento de Schopenhauer para su propia defensa, en realidad no se tiene otra opción que hacerlo desde la suma del acto ejemplar, sentando precedentes para una sociedad que ha decidido retornar a la ley y en eso, la ciudadanía tiene el mejor testimonio cuando decide actuar. Exagerada retórica podrá reclamarse si le atribuimos el papel de héroe al operador de la justicia en esta cruzada por erradicar la infracción del Estado. Fernando Savater en su libro, "La tarea del héroe", exalta la virtud de la responsabilidad de conducirse con independencia, "ser independiente es autofundarse, sacar de la propia entraña la fuerza y la sustancia que han de constituirnos". Llamado extraordinario a un orden superior que proviene de la propia fortaleza individual al hacer de las decisiones y aplicaciones, las categorías más altas de su convicción.

En su libro, "Un mundo sin miedo", Baltasar Garzón expresa que "Necesitamos jueces valientes, comprometidos y sensibles a los problemas y asuntos sometidos a su juicio". Sin aspirar a elevar la aplicación de la justicia a los andenes poéticos, no basta al parecer con el simple compromiso contractual de la función laboral, sino que se hace urgente arroparse de la primera compilación de la justicia del código histórico de Hammurabi, que debiera inspirar a las nuevas generaciones de políticos y a la juventud guatemalteca.

La democracia en Guatemala reclama respuestas a demandas de la ciudadanía y deberán provenir de su capacidad de creer en el sistema, "pese a todo, la credulidad no es crimen, pero se convierte en esto al rechazar la convicción; es estrangular en las entrañas de la conciencia en los esfuerzos por afirmar la verdad", expresaba Thomas Paine en, La Edad de la Razón, en clara alusión a su incesante modo de ver el gobierno, al afirmar que "era el pueblo quien mejor conocía sus necesidades (…) y era el más capaz de gobernarse así mismo".

No se tendrá, al igual que el Sultán Schahriar, que esperar a escuchar 1001 cuentos para humanizarse, porque no se trata de persuasiones de ninguna naturaleza, sino reconocer el rol que actualmente exige la democracia hacia cumplimiento ineludible del Estado derecho y de allí al Estado de legalidad, frente, justamente, a reclamos que se extienden cada vez con mayor intensidad por parte de la ciudadanía que ha quedado al margen de usufructuar los beneficios del desarrollo y que habrá que dar respuestas más temprano que tarde.

Los factores de ingobernabilidad no necesariamente provienen de los acontecimientos extraordinarios, elevados a las alturas de los complejos escenarios del Estado, también provienen de la inconformidad ciudadana, cuando en claro desapego a la ley se abandona la esperanza de la aplicación de la justicia en los niveles más pedestres, donde se mueve la ciudadanía de pie. Esa ciudadanía, que aún en las crisis pasadas han mantenido llena las ánforas de los ideales y los sueños, esos conglomerados ataviados de la esperanza hacia un mejor porvenir, donde al igual como repetía Pablo Neruda "aspiran a caminar por las calzadas del desarrollo social, económico y político de América Latina".

Entrevista

Lic. Msc. José Gustavo Arévalo Henríquez

Director Técnico del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas

Director de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y Ex Subdirector de Integración y Análisis Global de la misma Dirección. Licenciado en Economía, Universidad de San Carlos de Guatemala; Maestro en Políticas Públicas, Universidad Rafael Landívar; Estudios de Especialización en Estadísticas para Finanzas Públicas, Fondo Monetario Internacional; Miembro de la Asociación Guatemalteca de Investigadores de Presupuesto.

La novena edición de la Revista Ciencias Económicas, dedica su espacio de entrevista al Lic. Msc. José Gustavo Arévalo Henríquez, Director Técnico del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, destacado profesional que se ha desempeñado en el campo de la planificación técnica de los recursos del Estado.

A continuación lo más relevante de la entrevista:

¿Cuál es su opinión sobre los movimientos sociales y políticos ocurridos en 2015?

Desde el punto de vista de un ciudadano, puedo decir que las manifestaciones son positivas. Eso significa que la sociedad aclama mejoras en el Estado, como la transparencia, que debe ser el propósito de todo funcionario público. A mayor transparencia, el ciudadano aporta más al Gobierno a través de los tributos.

¿Considera que esos movimientos políticos tuvieron algún impacto en la economía del país?

A veces este tipo de levantamientos generan crisis económicas muy impactantes en la sociedad. Sin embargo, en Guatemala no sucedió, la economía se sostuvo.

¿Cuáles considera son los principales desafíos para el gobierno electo?

Son grandes retos: uno es responder a la problemática de baja recaudación ante una elevada demanda de bienes y servicios; especialmente aquellas deudas que han generado los ministerios. Otro reto será la limitación para negociar el 100% de la deuda pública. En el primer semestre debe negociarse el 50% y en el siguiente semestre, estará sujeto a la aprobación de préstamos. Existirá una obligación de la deuda contractual ante organismos internacionales y pago de la deuda interna. Finalmente, el Congreso restringe los movimientos presupuestarios en el lado del gasto, una medida que tendrá que tomar el gobierno será presentar una iniciativa de ley para viabilizar el gasto público.

¿Cuáles son las diferencias entre el Proyecto de Presupuesto presentado por el Ministerio de Finanzas Públicas y el que aprobó el Congreso de la República para el 2016?

Se propuso un monto de Q72,430 millones y el Congreso nos autoriza un presupuesto inferior de Q1,633 millones. Al mirarlo desde el presupuesto de ingresos, se hace una disminución únicamente en las colocaciones de bonos, pero cuando pasamos a la parte de gastos, los ajustes no son en la misma fuente de financiamiento sino en otras, como préstamos y donaciones, por lo tanto el presupuesto aprobado nace desfinanciado.

Derivado de lo anterior ¿El inicio de la ejecución del presupuesto 2016, podría presentar dificultades?

Sí. Una es que hay que iniciar con un proceso ordenado, con una programación tanto de los ingresos que se van a percibir como los gastos que se van hacer. Además se tiene deuda flotante registrada por arriba de los Q900 millones, -ésta castiga la recaudación en el primer mes, porque el Estado no tiene saldo disponible en caja.

¿La recaudación tributaria seguirá siendo una debilidad para el nuevo gobierno?

Sí, es una debilidad latente. En los últimos años la recaudación ha estado muy por debajo de la meta esperada de la SAT y lo

públicos es aumentar los ingresos. Si comparamos la recaudación, de los Q54,700 millones esperados para 2015, y tener cerca de Q49 mil millones significa estar casi en el mismo nivel de la recaudación de 2014, que fue de Q49,096 millones. Esto viene a frenar el rol del sector público, cuando se esperaba un crecimiento de Q5 mil millones.

¿Cuál es su perspectiva sobre la deuda pública de Guatemala?

Al día de hoy, estamos dentro de los parámetros aceptables. Guatemala es uno de los países de la región que mejor ha manejado su deuda. El déficit fiscal lo hemos logrado manejar, para 2015 cerrará por debajo de lo que se tuvo en años anteriores, que en promedio es el 2%, pero se debe mencionar que nunca hemos estado en lo que establecen las metas de los Acuerdos de Paz, del 1%.

¿Cuál es la importancia del Director Técnico del Presupuesto dentro de la Administración Pública?

El Director Técnico del Presupuesto tiene un rol importante en el sector público, trata la manera de llevar al Congreso de la República un presupuesto que coincida con la proyección de lo que demanda la población.

¿Cuál es la decisión más difícil que ha tomado en el ejercicio de su cargo?

Enfrentear la crisis financiera. Buscar mecanismos que permitan que todas las entidades busquen solucionar los grandes problemas. Sin embargo, con una recaudación de Q49 mil millones, es muy difícil sostenerse.

¿Cómo ha evolucionado la forma en que se elabora el presupuesto durante los últimos años?

Ha tenido varios cambios. En 1998 fue complementado con una herramienta, que es el Sistema de Contabilidad Integrada; en 2000 se agrega una herramienta para las metas, tomando en cuenta que el presupuesto por programas tiene que ir a una fase superior, a los resultados; en 2003 se implementa el sistema a nivel de todo el sector público, donde las municipalidades empiezan a ejecutar también en el mismo sistema. Finalmente, en 2010 y 2011 se hacen enlaces con el Sistema Nacional de Inversión Pública a través de otra herramienta denominada Sistema de Gestión e iniciamos un proceso de plan piloto con la Gestión por Resultados; y para 2012 y 2013, se adopta una nueva herramienta, que es la que denominamos Presupuesto por Resultados.

¿Cuánto tiempo tiene de trabajar en el Ministerio de Finanzas Públicas?

Tengo 35 años de trabajar en el Ministerio de Finanzas Públicas. En la Dirección Técnica del Presupuesto tengo 27 años, aquí inicié como analista, posteriormente pasé a jefe de departamento; de 2008 a 2013 fungí como Subdirector y a partir de 2013 estoy en a cargo de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, pero antes estuve en la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles.

¿Cómo es el ambiente de trabajo en su Dirección?

La relación con las personas depende del carácter de cada servidor público. Me relaciono con los empleados, como compañero de labores. No considero que haya brechas sustanciales entre mi persona y los demás.

¿Qué lo motivó a estudiar economía?

Yo vengo de una familia sencilla. Provengo del oriente del país, de un lugar fronterizo con El Salvador. Busqué tener una oportunidad y la situación me orientó hacia esta disciplina académica. Es una carrera muy bonita y nunca me he arrepentido de haberla estudiado.

Finalmente ¿Qué aspectos de su vida privada nos puede compartir?

A nivel familiar, tengo dos hijos, uno es varón y la otra, mujer. Además de cinco nietos, tres varones y dos mujeres; y tengo 33 años de estar casado. Quiero aprovechar para agradecer el honor que me conceden a través de esta entrevista, un saludo fraterno para todos los agremiados del Colegio de Ciencias Económicas.

Actividades
Octubre - Diciembre 2015

Octubre

El sábado 3 y domingo 4, ante la tragedia ocurrida en la Aldea El Cambray, El Colegio de Ciencias Económicas y Subsede en Quetzaltenango realizaron la **"Campaña Solidaria"** de recolección de víveres, ropa, entre otros, para apoyar a los damnificados.

El martes 13, se llevó a cabo la actividad **"Noche Cívica"** con la participación de los **Candidatos Vice Presidenciables Dr. Jafeth Cabrera Franco y Lic. Mario Leal Castillo.** La actividad fue organizada por el Colegio de Ciencias Económicas, en el Salón Tikal del Centro de Convenciones Gran Tikal Futura Hotel.

El viernes 16, se realizó **"Sesión de Asamblea General Extraordinaria"**, por **Elección de Junta de Fiscalización del Timbre Profesional,** para el período 2015-2017.

El jueves 22, se disertó la Conferencia **"Análisis y Perspectivas Económicas de las Elecciones 2015"**, con la participación como expositor del Lic. Manfredo Marroquín, Director de Acción Ciudadana. La actividad fue organizada por la Comisión de Estudios Económicos del Colegio y se realizó en el Salón Julio César Méndez Montenegro, Sede de los Colegios Profesionales.

El martes 28 y miércoles 29, la Junta Directiva del Colegio de Ciencias Económicas realiza **"Visita de Entendimiento"** al Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y al Alcalde de la Municipalidad de Guatemala, Sr. Álvaro Arzú Irigoyen.

Noviembre

El sábado 7, se inauguró la **"Subsede Chiquimula"**, realizando la Conferencia **"El Costo Social de la Corrupción"** impartida por el Lic. Enrique Maldonado, de -ICEFI-, en el Restaurante Los Laureles, kilometro 175.5, Carretera a Ipala, Chiquimula.

El viernes 13, se inauguró la **"Subsede Petén"**, disertando la Conferencia **"Panorama Fiscal y Retos para el Nuevo Gobierno"** impartida por el Dr. Ramón Fión Montero. La actividad se realizó en Hotel Casona del Lago, Santa Elena, Flores Petén.

El miércoles 18, en conmemoración del **Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer** se impartió la **Conferencia "La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Mujeres, Paz y Seguridad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Propuestos por las Naciones Unidas"**, con la participación como expositoras de Licda. María Machicado, Representante de la Oficina de las Naciones Unidas de la Mujer en Guatemala y Licda. Dora Beckley del Cid. El evento fue organizado por la Comisión de la Mujer del Colegio.

El jueves 19, se realizó la Conferencia **"Análisis del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala 2016 y su Impacto en el Funcionamiento del Nuevo Gobierno"**, con la participación como Expositor del Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas y comentarios finales por el Lic. Donato Monzón Villatoro. La actividad fue organizada por la Comisión de Estudios Económicos del Colegio.

Diciembre

El miércoles 2, la Junta Directiva del Colegio de Ciencias Económicas, dio la bienvenida a 233 nuevos colegiados. El **"Acto de Juramentación"** se llevó a cabo en el Salón 30 de junio, Club Aurora.

El jueves 3, en **"Conmemoración del Segundo Aniversario de la Revista Ciencias Económicas"** se llevó a cabo el foro **"Panorama Económico 2016 y Análisis Político y Social 2015-2016"**, con la participación como panelistas del Lic. Erasmo Velásquez, Ex viceministro de Economía, Lic. Erickson González, analista político, Lic. Mario Guerra Roldán, Ex Presidente -TSE-, Lic. Jonathan Menkos, Director Ejecutivo de -ICEFI- y Lic. Msc. Abraham González, Director Revista Ciencias Económicas. La actividad se realizó en Eventos Antares, Zona 10.

El sábado 5, se inauguró la **"Subsede Jalapa"** realizando la Conferencia **"Mejora tus Finanzas Personales"** impartida por el Lic. Mario de Paz, Escritor. La actividad se realizó en el Restaurante Nuevo Daikiry, Barrio Chipilapa, Jalapa.

El día jueves 10, la Junta Directiva del Colegio de Ciencias Económicas realizó el **"Convivio Navideño".** En la actividad participaron el Tribunal de Honor, Tribunal Electoral, Junta Administradora del Timbre Profesional, Junta Administradora Subsede Quetzaltenango, funcionarios electos del Colegio, Comisiones de Trabajo y Personal Administrativo y Financiero del Colegio. Dicha actividad se llevó a cabo en el Salón 30 de junio del Club Aurora.

Profesionales Juramentados como Colegiados
Octubre - Diciembre 2015

No.	Colegiado
1 19,423	Chuc Castro, Pedro
2 19,751	Rodriguez Sarmiento, Ana Adelaida
3 19,752	Florián Serrano, Karen Elizabeth
4 19,883	Portillo Bershona, Elvis Orlando
5 19,884	Ramírez Ramírez, Beninno
6 19,874	Quiñonez Monzón, Daniel Alejandro
7 19,884	Calderón Aguilar de Oliva, Luisa Fernanda
8 19,895	Rodas Argueta, Melvin Estuardo
9 19,905	De León Gómez, René
10 19,906	Chacón Estuardo, Carlos Alfonso
11 19,907	Morán Guevara , Wendy Michel
12 19,908	Izeppi Dávila de Suchini, Karla Giovanna
13 19,910	Delcompare Contreras, María Evangelina
14 19,911	Gramajo García, Omar Bernabe
15 19,912	Hernández Rivera de Gálvez, Lorena Elizabeth
16 19,913	Luna Luna, Willy Giovanni
17 19,914	Méndez Arrayа de Vasquez, Mirza Johana
18 19,915	Camanza Meza, Luis Andrés
19 19,916	Monroy Mota, Edy Rolando
20 19,917	Castro Wellmann de López, Ana Ursula
21 19,918	González García, José Elías
22 19,919	Ovalle Abaj, Carlos Roberto
23 19,920	Ordóñez Barrios, Brenda Leticia
24 19,921	Alvarado Díaz, Carlos Josué
25 19,922	Vásquez Ovalle, José Manuel
26 19,923	Portillo Méndez, Hilda Raquel
27 19,924	Marlos Marroquín, Effdie Elizabeth
28 19,925	González García, Diana Grisel
29 19,929	Chacón Paiz, Karen Fernanda
30 19,930	Rolda Alonzo, Heidy Yojana
31 19,931	Mendez Arana de Franco, Silvia Arayte
32 19,932	Salguero Tuctt de Pineda, Olga Emilia
33 19,933	Orozco Mérida, Sofía Alejandra
34 19,934	Rivas Lorenti de Piedrasanta, Alma Luz Aurora
35 19,935	Paz Ruiz, Vivian Esmeralda
36 19,936	Yax Vega, Magdalena Aracely
37 19,937	Paiz Montenroso de Esturban, Blanca Azucena
38 19,938	Caceros Yat de Morales, Angela Maribel
39 19,939	Hernández Monroy de Steffes, Karla Gabriela
40 19,940	Aguilar Solis, Elder Joaquin
41 19,941	Huelches Duarte, Elder Vinicio
42 19,942	Ortiz Calderón, Karen Lisseth
43 19,943	Ardón López, José Miguel
44 19,944	Orellana Ordoñez de Valladares, Evelyn Yadira
45 19,945	Martínez Samayoa, Elder Gamaliel
46 19,953	Hernández Girón, Jennifer Alejandra
47 19,954	Portillo Selaraz, José Ronaldo
48 19,955	Navas Zepeda, María del Milagro
49 19,956	Morán Silva, María Cristina
50 19,957	Ramírez Flores, Verónica Elisa
51 19,958	Andrade Rosales, Susana Eugenia
52 19,959	Morales Guarra, Deysi Yesenia
53 19,960	Martínez Polanco, Alba del Rosario
54 19,961	Pineda Linares, Gerson José Luis
55 19,962	Xuyá Ajcip, Brenda Marcela
56 19,963	Barrios Fuentes de Gutierrez, María Virginia
57 19,964	De León Payes, Yuliana Ivonne
58 19,965	Bailón Leonardo, Shirley Anabella
59 19,966	Castro Oliva, Marco Antonio
60 19,967	Zaldaña Scaglia, Harold Alito
61 19,968	Cifuentes Polo, Ana Lucía
62 19,969	Manzanares Cabrera de Escobar, María Magdalena
63 19,970	Schell Sánchez, Elvia Alejandra
64 19,971	Mérida Hernández, Mónica Inocenta
65 19,972	Tuch, María Angélica
66 19,973	Paz Molinedo, Genoveva Antonieta
67 19,974	Rodriguez Pereira, Edvin Enrique
68 19,975	Aquino Judrez, Carlos Alberto
69 19,976	Alvarez Jocol, Byron Estuardo
70 19,977	Pérez Tánchez, Nari Oshalidhy
71 19,983	Carías Argueta, Edwin Humberto
72 19,984	Estrada Meza, Iris Margarita
73 19,985	López Sánchez, Andrés Daniel
74 19,986	Pérez Yoc, Adery Luciano
75 19,987	Rolón De León, Erika Isabel
76 19,988	Barrios Robles, Augusto Martín
77 19,989	Jerez Palma, Mayra Lourdes
78 19,990	Morales Cabrera de Yeh, Silvia María
79 19,991	García Vásquez, Mónica Daniela
80 19,992	Jiménez, Carlos Enrique
81 19,993	Sandoval Castillo, Evelyn Rosibel
82 19,994	Sánchez Baeza, Luis Eduardo
83 19,995	Marroquín González, Lizbeth Marlely
84 19,996	Tzay Avila de Gutierrez, Carmen de Jesús
85 19,998	Gomez Rodriguez de Martínez, Angélica María
86 19,999	Hernández, Juan Carlos
87 20,000	Elias López, Silvia Marilena
88 20,001	Wilhelm Mendizabal, Kenneth Max
89 20,002	Santos López, Herman Gabriel
90 20,003	Chén Reiche, Jorge Erwin Omar
91 20,004	Chiroy Sián, Marina Isabel
92 20,005	Guerra Figueroa, Ana Veronica
93 20,006	García Mejía, Veronica Xiomara
94 20,007	Cancinos Gramajo, David José Antonio
95 20,008	Barrera Montenegro de Medina, Dominga Rosibel
96 20,009	Pérez Barrios, Jackeline Andrea
97 20,010	Arriaga Campos, Evelyn Alejandra
98 20,011	Mazariegos Monterroso, Lucía Victoria
99 20,012	Oliva Pérez, Ronald Ismael
100 20,013	Antonio Espinoza, Yadira Jesseenia
101 20,014	Herrera Sánchez, Luis Alfredo
102 20,015	Galindo Peña, Luis Felipe
103 20,016	Acevedo Vásquez, Angélica María
104 20,017	Godoy Morales de Ortiz, Gabriela María
105 20,018	Hidalgo Portillo, Rose Fernanda
106 20,019	Estrada Castañeda, Juan Pablo
107 20,020	Morales Catalán, Noelia Esperanza
108 20,021	Méndez Rivas, Claudia Lissette
109 20,024	Najarro García, Brenny Rocio
110 20,025	Roblero González, Bitney Maybert
111 20,026	Valenzuela Domínguez, Hilda Georgina
112 20,027	Balán Coc, Carlos Humberto
113 20,028	Agustín De León de Ordóñez, Norma Felipa
114 20,029	Rodas Vásquez, María del Carmen
115 20,031	Díaz Alarcón, Ernesto José
116 20,032	Yates Pineda, Claudia Lisbeth
117 20,033	Cordón España, Oliverio
118 20,034	Aldana Cortéz, José Luis
119 20,035	Echeverría Montiel de Sazo, Rina Isabel
120 20,036	Morales Pérez, Maynor Guillermo
121 20,037	Carpio Acosta, Mynor Jacobo
122 20,038	Lorenzana Roldán, Hector Giovanny
123 20,039	Morales Colindres, Jorge Antonio
124 20,040	Díaz Alvarez, Edwil Manolo
125 20,041	Lau Mack, Juan Ignacio
126 20,042	Jiménez Arleu, Yenira Elizabeth
127 20,043	Carranza Rivera, Osmany
128 20,048	Guemé Pac, Juan Carlos
129 20,050	Samayoa Ramírez de Veron, Wendy Fabiola
130 20,053	Peralta Rivera de Vasquez, Flor de María
131 20,054	Olivares Valdéz, Juan Carlos
132 20,058	Hernández Sosa, Astrid Ileana
133 20,059	Najera Tun, Winston Alexis
134 20,060	Herrera Méndez, Ervin Benedicto
135 20,061	Alvarado Estrada, Roberto Carlos
136 20,062	Alvarez Bailón, Leslie Elizabeth
137 20,064	García Díaz, Elías Jonatan
138 20,065	Morales Secaida de Ortiz, Zaida Marleni
139 20,068	Tucux Pérez, José Roberto
140 20,075	Santizo Santizo, Annabella
141 20,077	Chiroy Yaxón, Isidro
142 20,079	Fernández Leppe, Linda Susana
143 20,080	Mejía Bámaca, Cindy Carolina
144 20,081	Castellanos García, Marco Vinicio
145 20,082	Flores López, Carlos David
146 20,084	Morales De Arcia, Deby Marilis
147 20,085	Jiménez Jiménez de Silvestre, Nydia Judith
148 20,086	Ramírez Peralta, Carlos Antonio
149 20,090	Bonor Rivera, María De Los Angeles Betsabé
150 20,091	Hernández Pérez, Jonas Rodolfo
151 20,092	Pérez Cordova, Alma del Carmen
152 20,094	Hernández Casasola, Kevin Eli
153 20,095	Santos Méndez, Glenny Oneida
154 20,096	Muiz Pocón de Guacamaya, Irma Yolanda
155 20,097	Guzmán Contreras, Karla Marisela
156 20,102	Recari Reboló, Fernando
157 20,103	López Méndez, Marta María
158 20,104	Estrada Quintana, Serbando Alexander
159 20,106	Dardón Godinez de Molina, Jennifer Piedad
160 20,107	Ochoa Chinchilla de Herrarte, Claudia Ivone
161 20,109	Saenz Gonzalez de Estrada, Zoila Janina
162 20,110	Rodriguez Ochoa, Clarisi Nereida
163 20,111	Guzmán Cerón, Alma Yudith
164 20,112	Alvarez Girón, Miguel Alfredo
165 20,116	Arriaga Sandoval, Susana Judith
166 20,117	Flores Del Cid, Sergio Guillermo
167 20,118	Lemus Car de Rosales, Hana Aracely
168 20,120	Canda Mérida, Alberto
169 20,121	Cortez Ramírez, Ana Karina
170 20,122	Gordillo Urizar, José Enrique
171 20,125	Guzmán Torres, Zoel Estuardo
172 20,128	Gamez Marroquin, Verónica Maritza
173 20,129	Hamarte Chang, Victor Manuel
174 20,130	Melchor Arteú, Laura Elizabeth
175 20,132	Pellecer Benavides, Alvaro Rodrigo
176 20,137	Roldán Caballeros, Luis Fernando
177 20,138	Morán Hurtado, Ubaldino Ulises
178 20,139	Girón Barrios, Ana Gabriela
179 20,141	Avila Ramírez, Julio César
180 20,142	Monterroso Barrera, Silvia Patricia
181 20,143	Mejicanos González, Elcida Angélica
182 20,144	Ruano Estrada, Glenda Aracely
183 20,145	Solis Hernández, Isaac
184 20,147	Balan Elias, Aura Leticia
185 20,148	Godinez Aguirre, Xiomara Lucrecia
186 20,149	Abaj Acán , Otto René
187 20,150	Coj Noj, Juan José
188 20,151	Rivera López, Wilder Obdulio
189 20,153	Alvarez Vargas de Martínez, Brenda Janeth Azucena
190 20,154	Paz Montenegro, Sergio Estuardo
191 20,155	González Rodriguez, Sergio Rolando
192 20,157	Palma Nájera, Ray Bartolo
193 20,158	Montenegro De Paz de Palencia, Nora Elizabeth
194 20,159	Cujcuy Tubin, Vilma Floridalda
195 20,160	Tock Hernández, Saida Marisa
196 20,161	Chicas Martínez, Martha Ileana
197 20,162	Reneau Castro, Jorge Ramón
198 20,169	Pisún Martín, Eligio Federico
199 20,170	García Bachez, Dorly Sheril
200 20,171	López Ramírez, Wendy Roxana
201 20,172	Tobías Lopez, Karla
202 20,174	De Paz Alvarez, Irving Manuel
203 20,175	Moscoso García, Marlon Rocael
204 20,176	Griffiths Godoy, Helen Gurly
205 20,177	Martínez Cordero, Willan Eduardo
206 20,178	González Hernandez, Ovidio Arnoldo
207 20,179	Moreno García, Sergio Noé
208 20,180	Santizo Flores, Pablo Josué
209 20,181	Morales Aguilar, Byron Francisco
210 20,182	Menchú Fuentes, Gladys Edilma
211 20,183	Nicolle Alburez, Carlos Andres
212 20,184	López Hernández, Miriam Carina
213 20,185	Zepeda Cantes de Diaz, Ana Esther
214 20,186	Ruano Quiroz, Liga Sofía
215 20,190	Fuentes Ramírez de Arévalo, Karla Patricia
216 20,191	Ixchop Morales, Lissy Presila
217 20,192	Gonzalez Martínez, Rodolfo Hugo
218 20,193	Martínez Estrada, Darwin Geovanny
219 20,196	Guerra Paredes, Edna Olid
220 20,197	Juárez Hernández, Edgar Alberto
221 20,198	Pérez Tuiuc, Lourdes Mariela
222 20,206	Arango Mazariegos, Virginia María
223 20,207	Mérida Archila, Eddy José Mateo
224 20,208	Cordón Guerra, Delfina Isabel
225 20,209	Vásquez Morales, Adriana Abigail
226 20,210	Muy Quiché, Francisco
227 20,220	García Gálvez, Melanie Sophia
228 20,223	Gallardo Díaz, Santos Domingo
229 20,224	Mejía Cahuex, Oscar Higinio
230 20,225	Lancerio Ramírez, Francisco
231 20,259	Xicay Cocón, Nelson Alfredo
232 20,260	Xuyá Ochoa, Oliver David
233 20,266	Tobar Chicas, Blanca Patricia

El Colegio de Economistas, Contadores Públicos
y Auditores y Administradores de Empresas

y la Junta Directiva 2015 - 2017

Les brinda a todos sus colegiados un cordial saludo, deseándoles en este nuevo año 2016 muchas bendiciones y éxitos en todos los retos y proyectos trazados.

"El futuro tiene muchos nombres,
para los débiles es lo inalcanzable,
para los temerosos, lo desconocido,
para los valientes es la oportunidad"

Victor Hugo